

Guayaquil, Abril 13 del 2009

40823

Señor Ingeniero
MAX ELIAS AGUIRRE AUAD
Ciudad.-

61-12980-MF-23

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD, CAPULSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de **TRES AÑOS** con todas las atribuciones legales y estatutarias, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 30 de noviembre del 2004.---

El estatuto constitutivo de la Compañía fue otorgado en Escritura Pública del 4 de Agosto de 1983 por el Notario Público Décimo Octavo de este Cantón, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Agosto de 1983. Su capital autorizado es de US\$ 28.000 y el suscrito y pagado US\$ 14.000.---

Usted desempeñará las atribuciones contempladas en la Cláusula Décima Primera del estatuto social de la compañía, esto es la de representar legalmente a la compañía, judicial y extrajudicialmente, de manera individual, y cumplir y hacer cumplir las leyes y el contrato social.

Atentamente,


MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo y nombramiento de GERENTE de la compañía "CAMARONERA PUERTO LIBERTAD, CAPULSA S.A.", recaído en mi persona.
Guayaquil, Abril 13 del 2009.



MAX ELIAS AGUIRRE AUAD
Cédula de Ciudadanía N°. 130061272-6
Nacionalidad ecuatoriana
Dirección: Los Ríos 1105 y Aguirre, esquina.
Teléfono 2451549

NUMERO DE REPERTORIO: 16.305
FECHA DE REPERTORIO: 14/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Abril del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD CAPULSA S.A.**, a favor de **MAX ELIAS AGUIRRE AUAD**, a foja **38.926**, Registro Mercantil número **6.876**.

ORDEN: 16305



\$

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA